
**75ª SESION GENERAL DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA OIE
París, 20-25 de mayo de 2007**

**Intervención del Secretario General de la Federación Internacional de
Productores Agropecuarios, David King**

Señor Presidente, Director General, miembros y expertos:

Agradecemos la invitación que ustedes han hecho a la Federación Internacional de Productores Agrícolas (FIPA) para dirigirnos a la 75ª Sesión General de la Organización Internacional para la Salud Animal. La FIPA representa a los productores agrícolas a nivel mundial.

Las cuestiones sobre salud animal constituyen prioridades del Plan Estratégico de la FIPA para 2006-2010, porque es esencial mantener la confianza de los consumidores en los productos ganaderos. Esto incluye seguridad alimentaria y trazabilidad, bienestar animal, y monitoreo y control de las enfermedades animales. Todas estas, áreas en las que la OISA es experta, y es por ello que valorizamos altamente nuestra cooperación con la organización de ustedes.

Durante la 5ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Bienestar Animal que tuvo lugar en París en julio de 2006, la FIPA estuvo representada por Per Olsen en calidad de observador. En la conferencia co-auspiciada por la OISA sobre “Vacunación: una herramienta para el control de la influenza aviaria”, que tuvo lugar en Italia en marzo de 2007, la FIPA estuvo representada por Klaas Johan Osinga, y yo tuve el placer de dirigirme a ustedes el año pasado, durante la 74ª Sesión General.

La FIPA aprecia la reciente invitación del Director General de la OISA a los grupos industriales para que participen como miembros plenos del Grupo de Trabajo Permanente sobre Bienestar Animal, con vigencia a partir de esta Sesión General. Este puesto rotará anualmente entre las tres organizaciones, IDF, IMS y FIPA. Sin embargo, es un anhelo de los productores agrícolas lograr en el futuro su propio espacio en este grupo de trabajo. Dado que IDF será la primera en ocupar este puesto, la FIPA continuará participando como observador en la reunión del Grupo que tendrá lugar en París en septiembre de 2007. También participará en la 2ª Conferencia Mundial de la OISA sobre Bienestar Animal, por desarrollarse en El Cairo en octubre de 2008.

Por lo tanto, ustedes pueden confirmar que la FIPA se encuentra verdaderamente comprometida en esta relación con la OISA.

Hemos tenido conocimiento que la OISA discutirá en 2008, como ‘punto técnico’, el tema “Integración de los pequeños productores agrícolas a los sistemas de bienestar animal”. Resulta obvio que es un tema que interesa a la FIPA, por cuanto involucra a los productores

agrícolas. Hemos pedido que los productores agrícolas estén representados en el comité de organización para desarrollar este tema. Los productores agrícolas enfatizarán la necesidad de asegurar el estado sanitario animal en las pequeñas explotaciones agrícolas; y en los países en desarrollo, donde la mayor parte de los productores agrícolas trabajan a pequeña escala, nos referiremos a los problemas que aquejan a todos los productores agrícolas por la falta de infraestructura sanitaria adecuada para la producción animal.

Este año, la FIPA se encuentra en proceso de redactar una declaración de políticas sobre **Bienestar Animal**. Muchas organizaciones de productores agrícolas han participado en el desarrollo de códigos de prácticas y legislativos para el bienestar animal en sus países, y estas experiencias están siendo reunidas por la FIPA. Desde luego que pensamos compartirlas con la OISA.

Las estrategias nacionales sobre bienestar animal necesitan definir claramente el papel y la responsabilidad de cada parte interesada: los propietarios y usuarios individuales de animales, los grupos ganaderos de la industria animal, los grupos de la comunidad sobre bienestar animal y los gobiernos. Después de la adopción de una estrategia nacional, debería ser seguida por el desarrollo de un plan nacional de implementación, consultando con las partes claves interesadas y en particular con los productores agrícolas.

Para alcanzar el éxito es fundamental contar con comunicaciones eficaces. Esto implica diálogo entre productores agrícolas, consumidores, grupos responsables del bienestar animal y gobiernos. También implica aumentar la toma de conciencia y la capacitación en toda la comunidad para promover y mejorar la comprensión sobre el bienestar animal.

Otra de las prioridades de la FIPA para este año es completar una declaración de políticas sobre **Seguridad y Calidad Alimentaria**. La declaración establece en primer lugar una distinción entre las cuestiones de seguridad alimentaria y las de calidad alimentaria.

La seguridad alimentaria se caracteriza por la adecuación de los productos alimentarios para el consumo, y la protección de los consumidores contra los riesgos de salud relacionados con los alimentos. A nivel del productor primario, estos riesgos son las zoonosis y la contaminación microbiológica, química y física. La competencia comercial por su parte debe basarse en la calidad de los alimentos y no en la seguridad de los alimentos.

La FIPA, tal como la OISA, promueve un enfoque integrado de las cuestiones de seguridad alimentaria, desde la “granja al tenedor”. Existe preocupación por la seguridad alimentaria a todo nivel: en las explotaciones agrícolas, mataderos, empresas de alimentos para personas y para animales, en los sectores del almacenamiento, distribución y venta al detalle, así como en las cocinas. Se requiere actuar en todos estos niveles de la cadena agroalimentaria. Los productores agrícolas deben ser responsables de la seguridad y calidad de los alimentos sólo en la medida en que puedan controlarlas hasta la puerta de su predio.

La participación de los productores es necesaria para cumplir con las normas de seguridad alimentaria dentro del predio. La FIPA estimula por lo tanto el desarrollo de guías nacionales o sectoriales de buenas prácticas agrícolas. Es por lo tanto para nuestra organización un placer colaborar con la OISA en la preparación de la publicación conjunta OISA/FAO sobre “Orientaciones para las Buenas Prácticas Agrícolas”. De hecho, la FIPA solicitará la representación de los productores agrícolas en el Grupo de Trabajo de la OISA sobre “Seguridad Alimentaria en la Producción Animal”. Cada vez son más los programas para implementar normas de seguridad alimentaria llevados a cabo por organizaciones de productores agrícolas, por lo cual éstas deben participar en los trabajos de la OISA. Esperamos que ustedes consideren favorablemente esta solicitud.

La FIPA se encuentra además elaborando un programa de trabajo en este ámbito con el Departamento de Salud Alimentaria de la Organización Mundial para la Salud, OMS. Necesitamos garantizar que el trabajo que realizamos en cuanto a seguridad alimentaria a nivel del predio sea complementario con el de la OISA y de la OMS.

Para terminar, señor Presidente, quiero expresar nuevamente nuestro reconocimiento por el compromiso de la OISA con respecto a consultar a las partes involucradas, en particular a las organizaciones de productores agrícolas. Esto debe ocurrir también a nivel nacional, y a menudo ocurre. Sin embargo, la FIPA quisiera proponer a los gobiernos miembros de la OISA formalizar un proceso de comunicación con las organizaciones de productores agrícolas de sus países acerca del trabajo de la OISA. Los productores agrícolas desempeñan un papel clave en el control y prevención de las enfermedades animales, y necesitan conocer las actividades de la OISA. ¿Qué tipo de asuntos podrían ustedes discutir con sus organizaciones de productores agrícolas? Les daré tres ejemplos:

- i. La adopción por la OISA de una nueva clasificación de riesgo de encefalopatía espongiforme bovina - EEB (insignificante, controlado e indeterminado)
- ii. La obligación de informar cuando se detectan determinadas enfermedades animales entre la fauna silvestre
- iii. El desarrollo del concepto de compartimentación, sobre el cual los productores agrícolas necesitan estar conscientes.

Estos son sólo algunos ejemplos. A nivel internacional, la FIPA puede trabajar con la OISA para editar un breve boletín con mensajes claves dirigidos a los productores agrícolas.

Estamos conscientes de que en los países en desarrollo será muy difícil este tipo de diálogo entre productor agrícola y gobierno. Las organizaciones de productores agrícolas y los servicios veterinarios de los países en desarrollo carecen a menudo de la capacidad para satisfacer las normas de seguridad alimentaria o de salud y bienestar animal. Hay que preocuparse de este punto en forma urgente.

El señor Vallat, Director General de la OISA, lo mencionó en su informe de actividades de 2006 y nuevamente en una editorial reciente del boletín de la OISA. Destacó que el Fondo Mundial de la OISA para la Salud y el Bienestar Animal aporta un mecanismo para responder a este desafío a través del fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo en términos del manejo de sus sistemas de salud animal. Desde el punto de vista de un productor agrícola, contribuir al fortalecimiento de esta capacidad constituye un punto crítico. Pero como último pensamiento, quisiéramos que consideraran la posibilidad de incluir a las organizaciones de productores agrícolas en los programas de fortalecimiento de capacidades, de manera que puedan ser colaboradores eficaces de los gobiernos en el manejo de los sistemas de salud animal.

Muchas gracias por su atención.